SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS

Ayuntamiento

En la ciud.d de Carauaca a nueve de
del mes de oct.e de mill y seis cinq.ta y seis
años en las sacas de su ayuntamiento se junta
ron el q.o Just.a y Regim.to de esta ciud.d como han
de costumbre p.a hordenar las cosas tocan
tes al serui.o de dios n.ro S.or y viendo
esta Resn.da es a saber el S.or L.do Don an
t.o Carreño Roca alcalde mayor desta
villa

Don d.o de Urbejarca
Don s.o Gimenez Curiel
al.o Velez
Don Gines de Gadea Sahojosa
Diego Rodriguez de Moya
Don Ju.o Godinez Megorro
Don Fran.co Montero
Ant.o de Robles
Don Fran.co Mussomuez
Ju.o Gutierrez
Xptobal Lopez
Sebastian Torr.a Reg.or
Ju.o Marin Ortiz Sr. sindico
Don fr.co m.s de Robles Reg.or

Viose en este ayuntamiento la carta que
a esta ciud.d remitio el p.e al.o Muñoz de la
Lora en Razon de lo que tiene andado
sobre el concierto que hizo Xptobal
Lopez Muñoz sobre el yndulto que pre
tende de su mag.d a esta ciud.d en el serui.o
de quiebras de millones y baja que
se a de hacer a esta ciud.d y como vltima
mente se bolbio a remitir a el S.or Don
Jer.mo de San Bitores con quien se hizo
el ajuste y que es.a su efectuacion con